



Montevideo, 24 de julio de 2019.-

R.de D.N°219/2019
ACTA 1050
EE2019-67-001-000736

VISTO: el análisis de la Rendición de Cuentas 2018 de UPAEP realizado por la Gerencia de Auditoria Interna;

RESULTANDO: que se detallan las comprobaciones realizadas, al amparo de lo dispuesto por los artículos 132 del Reglamento General de UPAEP;

CONSIDERANDO: I) que se recomienda aprobar la Rendición de Cuentas del ejercicio 2018 por parte de Presidencia, en su carácter de autoridad de alta inspección de la Secretaría General UPAEP; II) que la referida aprobación se considerará por el órgano Directorio, integrado por el Presidente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley N°19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2018 de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.
- 2) Remitir a UPAEP el informe de Auditoria Interna y copia del presente acto administrativo; oficiándose.-
- 3) Pase a Auditoria Interna, a sus efectos.-

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL